



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción por urgencia:

“ Adecuación de la barandilla protectora de calle Granada”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las enormes dimensiones de la barandilla protectora de calle Granada y su falta de zonas liberadas dificultan en muchas ocasiones el acceso de los vecinos del barrio de Los Remedios a una salida rápida y cómoda hacia calle Granada. La función protectora que desempeña dicha barandilla no quedaría anulada si se adecuara con unos espacios intermedios que permitieran a los vecinos el acceso, mediante los respectivos pasos de peatones, a otras zonas del Barrio. La situación se convierte en incomodísima y altamente desaconsejable cuando se trata de evacuar a alguna persona enferma, bien en coche particular o en ambulancia, -situación que se ha dado en más de una ocasión-, teniendo en este caso que bordear toda la acera hasta uno de los dos puntos libres de barandilla, cuando la casa de la persona enferma se encuentra a escasísima distancia de la acera.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“ Adecuación de la barandilla protectora de calle Granada abriendo diversos espacios en la barandilla que posibiliten el acceso a la barriada y uno especialmente de acceso a la calle García Morato, además de la eliminación de todas las barreras arquitectónicas, permitiendo la adaptación de las entradas en las calles para vehículos en caso de urgencias.

Antequera, 13 de Febrero de 2007